

NUMERO: 141-94

VISTO el Decreto No.111-90, del 22 de marzo de 1990, que crea la Policía Militar Electoral;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico: El Vicealmirante Camilo Antonio Nazir Tejada, M. de G., queda designado Encargado de la Policía Militar Electoral.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.142-94 que designa al señor Serafín Rodríguez Grullón, Subsecretario de Estado de Turismo, con asiento en la zona norte del país.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 142-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Serafín Rodríguez Grullón, queda designado Subsecretario de Estado de Turismo, con asiento en Zona Norte del País.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer